
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION Nº	
564	122

Montevideo, 20 de septiembre de 2022.

VISTO: la solicitud del Director del Instituto Tecnológico Regional Norte y del Coordinador de la carrera de Ingeniería en Control y Automática de modificar la dependencia administrativa de la Analista Administrativa I de carrera Simone da Silva, perteneciente a la Licenciatura en Tecnología de la Información del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: I) que la Analista Administrativa I de carrera de Ingeniería en Control y Automática, fue designada por vía de ascenso en el llamado CTD 10/22, dejando así vacante dicho cargo;

II) que, la Analista Administrativa I de la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información, Simone da Silva se encuentra desempeñando sus tareas en la sede del ITR Norte, desde abril del 2020;

III) que, el Coordinador de la carrera de Ingeniería en Control y Automática y el Director del Instituto Tecnológico Regional Norte solicitan el traspaso de la Analista de carrera de LTI para la ICA, lo que implica un cambio de dependencia técnica y administrativa,

IV) que, se cuenta con la conformidad de la Coordinadora de la Carrera de la Licenciatura en Tecnologías de la Información y la Directora del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur;

CONSIDERANDO: I) que dicho traslado implica un cambio de dependencia técnica y administrativa de la Analista por pasar a desempeñar sus tareas en otra carrera y otro ITR;

II) que las respectivas direcciones de ITR Centro Sur e ITR Norte y las Coordinaciones de las carreras LTI e ICA expresaron su conformidad con dicho

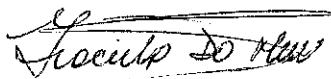
cambio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

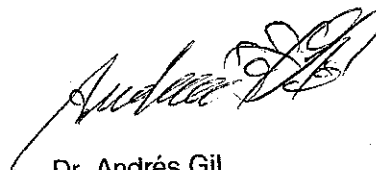
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar el cambio de dependencia técnica y administrativa de la Analista Administrativa I de carrera Sra. Simone da Silva para la carrera Ingeniería en Control y Automática del ITR Norte, desde el 1° de octubre de 2022.

2°. Notifíquese a la Sra. Simone da Silva, a las Coordinaciones y Direcciones correspondientes.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica